



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2014-00183-00
Proceso: Reorganización Empresarial
ATENCIÓN DE PACIENTE DOMICILIARIO S.A.S

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, Santander. Once de noviembre de dos mil veinte.

Atendiendo al memorial allegado al expediente de forma electrónica en fecha 12 de Agosto de 2020, (obstante a Fol.165 a 166 del cuaderno Principal) en el que se informa el estado de las medidas aquí decretadas, se **REQUIERE** a la memorialista, la representante legal de la sociedad en reorganización, para que aclare el sentido del memorial y/o proceda a allegar el oficio o comunicación completa, dado que se observa que lo allegado corresponde a sólo a una fotografía de una parte de la comunicación dirigida al presente proceso, pero no se especifica solicitud alguna.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

C.B.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **12 de noviembre de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.